

Resolución Consejo Superior
N° *ciento doce*

"2022-LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Santiago del Estero, 25 de abril de 2022.

RESOLUCIÓN C.S. N° **112**

CUDAP: EXPE-MGE: 4083/2021

VISTO:

El expediente de referencia, iniciado por la Facultad de Ciencias Forestales; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 149/2021, el Consejo Directivo de la Facultad, aprueba el inicio del proceso de Promoción por Evaluación Académica de la Lic. Karina del Valle RONDANO al cargo de Profesora Asociada, Dedicación Exclusiva, Regular, para la materia "QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA", de la carrera de Ingeniería Forestal PE 2003, en el marco de la carrera docente.

Que por Resolución CD FCF N°149/2021, se eleva la propuesta de integración del Jurado a entender en la presente y solicita al Consejo Superior su convalidación y designación.

Que, se adjuntan los antecedentes del Jurado propuesto, verificándose que todos cumplen las condiciones para desempeñarse como tales y son pertinentes.

Que, a fs. 69 se incluye el informe correspondiente de la Dirección General de Personal respecto del cargo destino de la promoción.

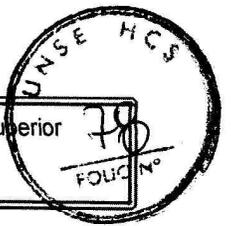
Que ha intervenido favorablemente la Comisión de Asuntos Docentes, cuyo despacho fue tratado por el Consejo Superior, en sesión ordinaria del 21 de abril de 2022.

Por ello, y conforme a lo dispuesto por el "Reglamento para la Evaluación de la Actividad Académica",

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

RESUELVE

Artículo 1°.- Designar la comisión evaluadora que entenderá en el Proceso de Promoción por Evaluación de la Actividad Académica de la Lic. Karina del Valle RONDANO al cargo de Profesora Asociada, Dedicación Exclusiva, Regular, para la materia "QUÍMICA...//



Santiago del Estero, 25 de abril de 2022.

RESOLUCIÓN C.S. N° 112

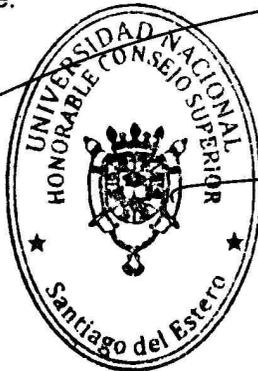
CUDAP: EXPE-MGE: 4083/2021

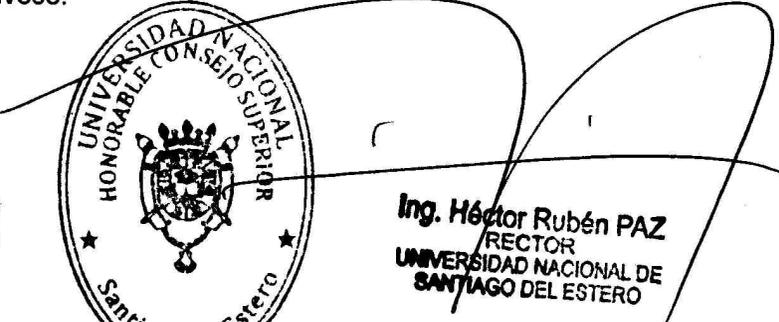
//... GENERAL E INORGÁNICA", de la carrera de Ingeniería Forestal PE 2003, en el marco de la carrera docente, de acuerdo a lo solicitado por Resolución CD FCF N° 149/2021.

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
BIOQ. JORGE EDUARDO LOPEZ (FCF - UNAM)	DRA. IRIS CATANIA ZAMPINI (UNT)
LIC. HÉCTOR TEVEZ (UNSE)	DRA. EVANGELINA GONZALEZ (UNSE)
DRA. ANA ESTELA LEDESMA (UNSE)	DRA. GRACIELA GRAU (UNSE)

Artículo 2°.- Hágase saber, dese copia. Pase a la Facultad de Ciencias Forestales, a sus efectos. Cumplido, archívese.


Abog. M. de los Angeles BASBUS
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO